Bogotá D.C.,10 de agosto de 2026

ADENDA No. 1
CONCURSO DE MERITOS (OBRA) PLIEGO TIPO No. 26001359 H3 DE 2026

BJETO: REALIZAR INTERVENTORIA, AL MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LOS EDIFICIOS DEL CEA. INCLUYE REVISION, REPARACION Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA, DOTACION DE MOBILIARIO E INSTALACION DE PUESTOS DE TRABAJO SEGUN LAS NECESIDADES.

La presente adenda forma parte integral del proceso de **CONCURSO DE MERITOS – INTERVENTORIA PLIEGO TIPO** No. **26001359 H3 DE 2026** y se expide de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Que el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 faculta a las entidades estatales para modificar los pliegos de condiciones mediante adendas expedidas antes de la adjudicación del contrato.
- Que, en atención a la observación allegada al proceso de selección, las cuales fueron atendidas y debidamente respondidas a través del área estructuradora, se requiere **MODIFICAR** el numeral **3.9.1. EXIGENCIA MÍNIMA DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**, específicamente en los apartados correspondientes a la **DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA SEGÚN LA MATRIZ 1 – EXPERIENCIA**.
- Que, de conformidad con la solicitud de Adenda presentada ante la Dirección Administrativa por el **Secretario Aeronáutico – Secretaría del Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA), Dr. Francisco Javier Ibáñez Montealegre**, mediante radicado No. 2026392020036297, ID 2661901, se hace necesario efectuar los ajustes correspondientes al proceso de selección, de acuerdo con lo solicitado en el referido documento.
- Para tal efecto, se anexa el **Pliego de Condiciones Definitivo** y el **Estudio Previo** debidamente ajustados, en los cuales se incorporan los ajustes correspondientes, y que se encuentran **resaltados en color amarillo** para facilitar su identificación.
- Los documentos actualizados serán publicados en la plataforma **SECOP II**, junto con la presente Adenda, para conocimiento de todos los interesados.

Las demás condiciones, requisitos y disposiciones contenidas en los documentos del proceso que no sean modificadas mediante la presente adenda continúan vigentes y conservan plena validez.

EDILSON ARENAS SILVA
Director Administrativo

Proyectó: Lady Yuliana Osorio Gómez - Grupo Procesos Precontractuales
Revisó: Jesús Mosquera Titimbo – Profesional Aeronáutico III ***JMT***
Revisó: María Lola Hernández Calderón – Coordinadora Grupo Procesos Precontractuales